I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR, 26 JUL 2013

DECRETO EXENTO N° 3905 /

V I S T O S

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por [illegible] en que dispone que el funcionario(a) [illegible], Técnico Grado 12 E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades :

D E C R E T O

1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma :

[illegible], encuentro regional de comites de agua potable rural, desde el 22 al 23/08/13

1 día c/ pernt.	22/08 /13 =	35.883
1 " " "	23/08 / 13	14.750
		51.633
	gas [illegible]	10.000
		61.633

2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

[illegible] — [illegible]

SECRETARIA MUNICIPAL — ADMINISTRADOR MUNICIPAL

[illegible] .-

DISTRIBUCION :

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

IMP. MERA - Ramírez 518 - Fono: 616443 - Vallenar